



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el Proyecto de Comunicación, **48296 CD – FP - PS** de la diputada Bellatti, por el cual se solicita a través del organismo correspondiente, disponga informar sobre aspectos relacionados con la justicia penal juvenil en la tercera circunscripción judicial; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificación:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia vería con agrado que el poder ejecutivo provincial, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con la Justicia Penal Juvenil en la Tercera Circunscripción Judicial, lo siguiente:

- a) cantidad de hechos delictivos cometidos por menores de 16 a 18 años, calificación de los mismos y si existe reincidencia; y
- b) cantidad de hechos delictivos cometidos por menores de 16 años, calificación de los mismos y si existe reincidencia.

Sala de la Comisión en Zoom, 06-07-2022.

FIRMANTES: CÁNDIDO – ARGAÑARAZ – BASILE – CATTALINI – DE PONTI – FLORITO – JULIERAC PINASCO – MARTÍNEZ- PINOTTI – SOLA